

Los restantes capítulos están dedicados a los crímenes de sangre, criminalidad sexual, robo y hurto, estafa, capitalismo del crimen y lucha contra la criminalidad. En todos ellos, junto a un estudio y exposición de casos tomados de la vida real, figuran datos estadísticos del conjunto de la criminalidad.

Remata la obra una serie de tablas estadísticas comparativas de la criminalidad francesa con la de otros países, así como otros estudios estadísticos referidos exclusivamente a Francia y un modelo de reglamento interior de una asociación criminal de principios de siglo.

Los autores han logrado con su amenidad y forma accesible para el gran público una interesante obra de divulgación, al mismo tiempo que una fuente inapreciable de datos para el criminólogo y el sociólogo, que si no tienen la fuerza y el rigor de los de una monografía técnica, poseen al menos el mérito de ser los más recientes y completos que conozcamos.

ALBERTO LAGUÍA ARRAZOLA

**DEBUYST, Christian: «Criminels et valeurs vécués». Editions Nauwelaerts, 2.<sup>a</sup> edición. Lovaina-Paris, 1960; 334 págs.**

Los estudios criminológicos y penológicos que hace tiempo ganaron definitivamente la batalla, en el sentido de lograr una absoluta autonomía para el tratamiento de la infancia delincuente, vienen tratando en los años de la postguerra de extender sus métodos de rigurosa especialidad respecto a los jóvenes adultos; especie intermedia que, como tal, participa de características propias a las otras dos, inferior y superior, pero ostentando, asimismo, peculiaridades que le son bien genuinas.

El estudio hoy reseñado tiende a satisfacer esa preocupación de adentrarse lo más íntimamente posible en la psiquis del joven adulto delincuente, sin que por ello sea obra de tesis, sino de investigación sobre la base de experiencias personales llevadas a cabo con un grupo de adolescentes de una edad media de dieciocho a veinte años, pertenecientes a medios sociales e intelectuales equivalentes y de los cuales un cierto número figuraron como detenidos en la Prisión Central, otro en Prisión-Escuela y otro, en fin, de no delinquentes. El grupo total de los observados se subdivide, a su vez, en los tres grupos o subgrupos aludidos que sirven al autor para establecer puntos de referencia, en concomitancia o diferenciación, sutiles a veces, pero siempre llenos de interés, como suelen ser siempre estas observaciones de primera mano, mayormente la actual, desarrollada en el curso de cinco años, lo que elimina cualquier eventualidad de improvisación o fingimiento. El instrumento primordial fué el ideado por el gran criminólogo belga DE GREFF, el llamado "expediente psicológico" (*dossier psychologique*), reforzado por los *Tests* BETA y MURRAY, investigadores de la inteligencia y de la efectividad, que se estiman en una dimensión crítica con los relativismos inherentes a tales medios de valoración.

Pero lo realmente original e interesante de la obra del Profesor DEBUYST estriba en el punto de vista filosófico en que se sitúa para su investigación, que no es otro que el de los valores, no concebidos a modo de imperativos categóricos previos, sino de relatividad, considerados los realmente vigentes en el mundo

circundante de cada sujeto observado. Hay, en efecto, sobre la escala valorativa dominante en la sociedad en que encarna un derecho determinado, otras escalas de cada ambiente o medio social en que se gestan las conductas, coincidentes a veces con la general, pero distintas otras, y aun contradictorias con ella, lo que ocurre ordinariamente en las específicamente criminales. Estos son los "valores vividos" existencialmente por los jóvenes adultos delincuentes. Problema con razón estimado como crucial por el autor, siéndolo, no sólo en relación con la investigación meramente científica, sino, asimismo, a los fines ulteriores de readaptación o reeducación social, acordando la escala de valores reales del grupo, y aun del individuo, a la general reconocida socialmente como preferible. En suma, vivencias de un lado frente a realidades normativas preexistentes del otro, cuyo acoplamiento y ritmo sólo es posible llevar a cabo mediante muy delicadas y arduas operaciones de readaptación gradual en que vayan creándose nuevos valores, no impuestos sino comprendidos y vividos por el sujeto.

ANTONIO QUINTANO RIPOLLÉS

**Entwurf eines Strafgesetzbuches Mit Begründung», Bonn 1960; 645 págs.**

Continuando la serie de publicaciones en torno al Proyecto de la Gran Comisión de Reforma del Código penal alemán, y en el mismo formato de los ya famosos "Materialien", aparece la completa redacción del Proyecto, tanto de la Parte general como de la especial, que antes habían sido publicadas separadamente. A continuación de su texto, y ocupando la mayor parte del grueso volumen (de la pág. 89 a la 629), se insertan los Fundamentos de todos y cada uno de los párrafos, precedidos de una Introducción, lo que constituye un panorama completísimo y rigurosamente al día de las cuestiones dogmáticas del Derecho penal alemán. No firmado el trabajo, pero obra de la Gran Comisión en que figuraron los representantes más caracterizados de la ciencia jurídico-penal del país, excusado es decir el interés doctrinal que presenta para cualquier estudioso de nuestra disciplina, ya que, cualquiera que sea el destino y éxito legislativo de la obra, lo incuestionable es su valor de investigación y exposición, parangonables con las más famosas emprendidas en cualquier país.

El texto publicado constituye el oficial del Proyecto que, como, tal, ha de ser sometido por el Ministerio de Justicia federal a la consideración del Parlamento (*Bundestag*). Contiene, como apéndice, unas muy útiles tablas de concordancias del Proyecto con el Código vigente y con los Proyectos anteriores de 1927 y 1930.

A. Q. R.

**ESTUDIOS JURÍDICO-SOCIALES. «Homenaje al Profesor Luis Legaz Lacambra». Universidad de Santiago de Compostela, 1960. Dos tomos; 1330 páginas.**

Siguiendo la laudable costumbre de consagrar Libros-Homenajes en ocasión de efemérides personales o profesionales de científicos eminentes, la Universidad de Santiago de Compostela dedica éste al que hasta recientemente fué su efec-